

## ACUERDO DE RENUNCIA

### DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS A LAS ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE INMUEBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BARRIOS DEL RD 853/2021 DE 5 DE OCTUBRE

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI \_\_\_\_\_  
y actuando en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios sita en \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ y según el acuerdo adoptado por la Junta de Propietarios celebrada el día \_\_\_\_\_

#### EXPONE

- I. Que con fecha de 5 de octubre de 2021 se aprobó por parte del Consejo de Ministros, el Real Decreto 853/2021 por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda correspondiente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.
- II. Que de conformidad con el programa nº1 del citado Real Decreto se contemplan las líneas estratégicas de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrios en el marco de los denominados entornos residenciales de rehabilitación programada.
- III. En este sentido, la Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica de la Generalitat Valenciana ha convocado por resolución de 8 de abril de 2022. El citado Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021-2026 procediéndose a su convocatoria para el año 2022.
- IV. Que la Dirección General de vivienda y Regeneración Urbana de la Generalitat Valenciana aprobó la concesión de las ayudas en resolución de 2 y 23 de diciembre de 2022 al Entorno Residencial de Rehabilitación programada (ERRP) solicitado por el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, y entre cuyos edificios beneficiados se encontraba el de esta Comunidad de Propietarios.

Vistos los antecedentes expuestos, mediante el presente escrito, y en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de referencia, según el acuerdo adoptado por la Junta de Propietarios de fecha \_\_\_\_\_ (se adjunta Acta de la reunión), se manifiesta el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO:** RENUNCIAR a la adhesión de la Comunidad de Propietarios, y de cada una de las viviendas, a los beneficios, ayudas económicas y subvenciones públicas previstas en el programa 1 que se encuentra en la inversión C02.I01 de Barrios, aprobado por Real Decreto 853/2021 de 5 de octubre.

Visto lo anteriormente expuesto, firmo la presente a los efectos oportunos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_\_